



Solicitará Comisión reunión con funcionarios de la SHCP para analizar los Pre-Criterios 2025

Boletín No. 6366

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), acordó solicitar una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de analizar los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Melgar Bravo explicó que la entrega del documento a la Cámara de Diputados es un acto republicano, es decir, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público adelanta lo que ve en el panorama económico y que servirá como base para los mercados.

Agregó que los Pre-Criterios toman diversas variantes que no son estables, ya que dependen del movimiento macroeconómico, por lo que se pronunció a favor de la reunión con los funcionarios de la SHCP para que se tenga una plática sobre cómo los integraron.

Al respecto, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) resaltó que esta reunión es fundamental para que dichas autoridades expliquen la estimación del crecimiento del PIB de 3.0 por ciento para 2025, así como una inflación anual 3.3 por ciento, el aumento de tres por ciento en las participaciones federales y 3.07 por ciento para los programas prioritarios.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) mencionó que los Pre-Criterios permiten ver cómo se va a conformar la Ley de Ingresos del siguiente año. Subrayó que con este proyecto económico se busca entregar una economía estable, sana y con un crecimiento arriba del tres por ciento del PIB.

Carlos Alberto Valenzuela González, diputado del PAN, consideró de vital importancia esta reunión con los funcionarios de Hacienda para externar las dudas respecto a la integración del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 y con ello cerrar los trabajos de la Comisión de una manera eficiente.

En tanto, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) coincidió en la pertinencia de que la instancia legislativa se reúna con los funcionarios de la SHCP para profundizar en el análisis de las variables que permiten la construcción del presupuesto para el 2025.



Avalan dictamen en materia de armonización administrativa

Las y los integrantes de esta Comisión aprobaron con 31 votos a favor, el dictamen por el que se reforman los artículos 147, último párrafo, de la Ley Aduanera, y el 8o., primer párrafo, de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en materia de armonización administrativa.

Posteriormente, avalaron el informe de recursos económicos y materiales de la Comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

De igual manera, aprobaron su primer informe semestral de actividades del tercer año de la LXV Legislatura, que abarca de septiembre de 2023 a febrero de 2024.

